

COMUNICADO:

CONCURSOS PUBLICOS DE MÉRITO

Estimados postulantes,

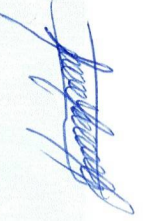
Se informa que el Comité de Selección 2026 ha incorporado como requisito indispensable contar con la certificación OECE vigente, en el marco del cumplimiento de la normativa aplicable a la Ley de Contrataciones.

En ese sentido y con la finalidad de brindar a los postulantes la oportunidad de acreditar dicho requisito, se ha dispuesto **ampliar el plazo para la presentación de hojas de vida hasta el 3 de setiembre de 2026.**

Agradecemos su atención y les solicitamos considerar esta modificación en el cronograma del proceso de selección.

RUC 20163549027
Av. La Cultura N°509 - 511
Nasca - Perú

 secretaria.general@emapavigssa.com
 www.emapavigssa.com



ATTE. COMITÉ DE SELECCIÓN 2026